



Comunicado oficial N°19	:	19/23
FECHA	:	15 de junio de 2023
MATERIA	:	Informa sobre Obligatoriedad del Uso de Mascarillas en ambientes escolares.

Estimados Padres Apoderados:

Junto con saludarles mediante el siguiente comunicado informamos a usted que el día de hoy se ha publicado en el Diario Oficial la obligatoriedad del uso de mascarillas en los ambientes escolares.

Diario Oficial: Jueves 15 de Junio 2023, pág. 3

1° "Uso de mascarillas en establecimientos educacionales. Dispóngase el uso obligatorio de mascarillas para las personas mayores de 5 años en actividades escolares realizadas en espacios cerrados dentro de establecimientos educacionales, de los niveles básicos y medios, tanto públicos como privados.

Los trabajadores y trabajadoras del nivel parvulario también deberán cumplir con la obligación establecida en el párrafo anterior.

Aquellas personas con condiciones de salud o enfermedades en que el uso de la mascarilla pueda afectar su salud o desarrollo, podrán eximirse de la obligación señalada en el párrafo anterior, haciendo uso de mascarilla según tolerancia."

2° La presente resolución entrará en vigencia el día 15 de junio de 2023.

Cabe señalar que la autoridad ha señalado que la provisión de las mascarillas es responsabilidad de las familias.

**Juntos cuidamos a nuestros estudiantes.
Por favor, colabora enviándolo con mascarilla al colegio.
¡Protejamos su salud!**

Invitándoles a mantenerse informados por los canales oficiales frente a cualquier eventualidad futura, les saluda atentamente en Don Bosco.

La Dirección